

EL PORVENIR SEGOVIANO,

PERIODICO LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES,

PRECIOS DE SUSCRICION.

Dentro y fuera de esta capital: 18 rs. trimestre,
54 medio año y 66 un año.

SE PUBLICA LOS MARTES Y VIERNES.

Se insertan anuncios á precios convencionales. Los suscritores podrán insertar un anuncio al mes, gratis, no escediendo de ocho lineas.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Segovia: en la redaccion, calle de San Francisco, 25, casa de Baños, cuarto bajo. Madrid: Arenal 11, libreria de Hernando. Se servirán suscripciones á cualquier punto de España, previo aviso y remision de su importe en libranzas ó sellos de franqueo.

Publicado ya el Real decreto de nuevo nombramiento del Sr. D. José de Lafuente Alcántara para el Gobierno de esta provincia, y llegados á esta Ciudad, de regreso de la Corte, los Concejales comisionados por el Ilre. Ayuntamiento, con promesa del Excelentísimo Sr. Ministro de la Guerra, de que cualesquiera que sea la reforma reglamentaria del Colegio de Artillería, no afectará á la permanencia en Segovia de este Establecimiento, por convenir así á su institucion, ha vuelto la calma al ánimo de este Público, que en el júbilo que le producen ambos sucesos, acrecienta su sentimiento intenso de gratitud al Gobierno de S. M. la Reina (Q. D. G.)

En el número precedente concluimos nuestras ligeras indicaciones, acerca del deplorable cuadro que ofrecian las Aldeas de este pais por su informe y repugnante caserío, implorando de las competentes Autoridades fijen su alta atencion en mal tan trascendental bajo todos conceptos: que si su aspecto es contrario á las reglas de decencia y de cultura, su disposicion interior y la de sus adyacencias encierra cuanto es dable en lo físico, por opuesto á la comodidad y á la higiene. De esperar es, dijimos, que la Excelentísima Diputacion provincial, que comenzó á trabajar en este negocio importantísimo, estableciendo premios para los nuevos constructores de casas rurales por el modelo que formase el Arquitecto de la provincia, cultive este pensamiento meritorio, reformando el modelo ejecutado, ó formando otro, si por no estar los gastos de su presupuesto al alcance de las fortunas, en lo general, de los que han de edificar, se retraian de hacerlo por este motivo. Y en efecto, no concebimos el por qué de la precision de ser elevado ese presupuesto, en su aplicacion á alzar una casa rústica de las cortas proporciones que el labrador necesita entre nosotros. Con igual suma, en verdad, que la que le cuesta edificar absurdamente, y aun con menos tal vez, podrá hacerlo de manera ordenada y digna del premio, si, cual en nuestras provincias del Norte, en Suiza, y en la generalidad de los paises adelantados, se procura conciliar en el modelo la forma regular y la esencia conforme á los buenos principios, con la economía en todos sentidos. No de otro modo se explica, que allí donde la agricultura individual es de corta escala; donde no se conoce, por lo mismo, el descanso por años de la tierra; donde no hay agricultor por decenas de obradas, sino por unidades, la casa rural sea la linda mansion del aseo y de la comodidad. Permí-

tasenos ser hasta enojosos por nuestro inculcar la necesidad apremiante de reforma en este punto; porque ninguno creemos es de mayor conveniencia para la conservacion y mejora del primero de los intereses materiales, de la principal riqueza de las Naciones, de la poblacion. Redúzcase al ejemplar mas lozano del reino vegetal, al mas robusto de los animales, al encierro ó permanencia frecuente en sitios de atmósfera infecta, y su lozanía y su robustez cederán el puesto á la languidez, á la consuncion. ¿Cómo no ha de suceder lo propio al hombre, ser de la organizacion mas perfecta, por lo mismo mas complicada, de mas exigencias por lo tanto en su conservacion? Y sin embargo, á la par que procuramos á la planta y á la bestia cuanto de conveniente á su salud y á su desarrollo está á nuestro alcance, con indiferencia vemos, y se viene observando de siempre que la parte mas numerosa de nuestros hermanos, la gran masa agrícola, nazca y viva en tugurios sin aire, sin luz, sin abrigo del exterior, en comun con los ganados y por dentro y por fuera con focos de repugnante infeccion. Y es tan fácil el evitar todo esto, el minorarlo al menos, el procurar para en lo sucesivo sobre el particular, como que á conseguirlo bastaria que se ilustrase á esa misma clase acerca de su propia conveniencia en la materia; que se la impulsase á salir de su malestar con estímulos á su alcance de honra y provecho, y sobre todo, con que se aplicara entre ellos la legislacion de policía urbana en cuanto fuese posible.

Dejemos, si se quiere, nuestro raciocinio bajo el aspecto del individuo: hagamos gracia á los muchos que de seguro calificarán de declamaciones nuestro decir, ó por lo menos de exigencias sensuales estas pretensiones; concedámosle, decimos, que no se deba procurar que la parte del género humano, que entre nosotros vive en guaridas, donde cuando penetramos estamos impacientes por salir, y donde si es preciso pasar una noche en viajes ó por cualquier motivo, la referimos como acontecimiento de extremado sufrir, siquiera para sus habitantes no sean tales como habituados á esa manera de ser: ¿podrá la autoridad prescindir de buscar remedio, y con prontitud, á la trascendencia al Público de la mala disposicion de ese caserío, con su inminente riesgo de producir la enfermedad y el incendio? Quien haya observado en todas las aldeas la completa falta de policía con los estiércoles hacinados en las calles, y hasta sobre las paredes de la casa de ayuntamiento, y sirviendo por cubierta de establos ó cobertizos y por defensa en las tapias, lo que se dicen tinadas, grandes hacinas de ramaje en-

vejecido, y todo el combustible posible, y los hornos de cocer pan en contacto de los edificios, y algunos introducidos en los pajares; quien todo esto observe, ¿no reconocerá por proteccion visible del cielo que ni las epidemias despoblen este suelo, ni las llamas concluyan con tales poblaciones? Pues no se crea exajerada nuestra expresion. Que si el interior de las casas que las forman, desde de lo conveniente al individuo y á la familia, el exterior de nuestras aldeas, publica el abandono mas completo en el importante ramo de policía, y se ofrece por lo mas ocasional de la muerte, por el dolor de la enfermedad y del estrago, por la voracidad de las llamas.

Noticias de la ciudad y provincia.

FIESTA. El domingo próximo, día 22 del corriente, en el inmediato pueblo de Zamarramala, se celebra á las diez y media de la mañana, la nueva traida de agua potable é inauguracion de la Fuente en la Plaza del Pueblo.

El Excmo. é Ilmo. Señor Obispo hará la Bendicion y presidirá el Señor Gobernador de la Provincia. En seguida se celebrará Misa y Sermon, que predicará el Señor Magistral de esta Santa Iglesia Catedral. Acompañarán á este día y siguientes otros grandes festejos de que daremos noticia, así como de lo importante de la obra de la traida de las aguas, lo beneficioso que es y los inmensos sacrificios que ha costado esta laudable mejora del pueblo.

Noticias del Reino.

El premio de 10,000 duros, correspondiente al último sorteo, que cupo en suerte á un billete vendido en Bilbao, se ha repartido, tocando una parte de él á los enfermeros del hospital de aquella villa.

—Se ha declarado de real orden espedita por el ministerio de Hacienda, que las relaciones de bienes que se presenten para la inscripcion en el registro de la propiedad, de los testamentos anteriores á la ley hipotecaria, se estiendan en papel del sello de 2 rs.

—El gobierno ha enviado al extranjero un comisionado con objeto de buscar y adquirir toda la maquinaria mas moderna y completa que se conozca en Francia, Inglaterra ó Alemania, para la estampacion del sello, con objeto de montar la nueva fabrica del ramo con todos los adelantos conocidos hasta el día.

Noticias del Extranjero.

—Por real orden expedida por el ministerio de Hacienda, se ha declarado que las notas adicionales establecidas en el artículo 21 del reglamento para la ejecución de la ley hipotecaria para la rectificación de los asientos defectuosos de los antiguos registros, se estienda en papel del sello de 2 rs., como caso de analogía comprendido en el artículo 43 del real decreto de 12 de setiembre de 1861.

—Se ha dispuesto que desde 1.º de año se hagan algunas variaciones en la forma de las nuevas licencias absolutas, que serán todas estendidas en papel blanco, con el encabezamiento del inspector ó director general respectivo, á cuyo nombre deberán estenderlas los jefes de los cuerpos. Las faltas graves se anotarán sin comentario alguno.

—Por real orden de fecha reciente se manda observar en toda su fuerza y vigor las de 29 de enero y 1.º de Agosto del corriente año, que obligan á las empresas ó compañías de ferro-carriles al pago del derecho de timbre por la renovación de sus pagarés insertos hasta la fecha de la real orden primeramente citada; desestimándose en su virtud las reclamaciones que hayan podido promoverse para que no se exija el pago del indicado derecho, toda vez que las citadas reales órdenes establecieron la legislación sobre la materia.

—Por la vía de Inglaterra hemos recibido hoy noticias de Santo Domingo, de origen respetable y de verdadera gravedad.

La guerra se ha hecho verdaderamente de raza, entregándose los negros á las mayores crueldades con cuantos blancos caen en sus manos, y poniendo fuego á todos los pueblos en que penetran, como si quisieran reducirse á la vida salvaje de los bosques.

Por efecto de esta devastación, nuestros soldados luchan, no ya con un enemigo que huye ante ellos, sino con la falta de abrigo y de subsistencias.

La insurrección se ha estendido mas ó menos á todos los distritos, á escepción de la provincia en que tienen sus haciendas parientes y amigos del general Santana.

Este con varios batallones de españoles mandados por el general Gándara, protegían á las últimas fechas la capital, y se consideraban bastante fuertes para resistir y escarmentar si fuera necesario á los enemigos.

La llegada del nuevo capitán general Sr. Vargas, ha reanimado los espíritus y la moral siempre buena de nuestro ejército.

A Puerto-Rico han llegado algunas familias procedentes de Santo Domingo, y entre ellas la del capitán general señor Rivero.

En las graves circunstancias porque pasa Santo Domingo, creemos que lo mas conveniente es decir la verdad toda entera, principalmente cuando nada hay que temer por el honor de las armas ni por la seguridad de nuestros compatriotas, auxiliado como lo está el ejército por una poderosa escuadra.

—El 13 dió el embajador de Francia en esta corte, Sr. Barrot, una gran comida en honor de los dias de la emperatriz Eugenia. Asistieron á ella la señora condesa de Montijo, los ministros de Estado, de Guerra, de Marina, de Fomento y de Hacienda, los jefes del cuerpo diplomático extranjero acreditado en Madrid, los presidentes del Senado y del Congreso, los jefes de palacio, el marqués de Villafranca, el subsecretario de Estado y las autoridades principales de esta capital, hasta el número de treinta personas. Estaban invitados todos los ministros, pero no pudieron asistir por el mal estado de su salud los de Gobernación, Gracia y Justicia y Ultramar. El Sr. D. Saturnino Calderón Collantes tampoco asistió á causa de hallarse hace dias enfermo.

—Háblase ya en Francia de un Congreso médico que deberá celebrarse el año próximo en Lyon, y halla el pensamiento buena acogida. Con este motivo dice un periódico médico español que será preciso que tambien los médicos españoles vayan pensando en celebrar alguna de estas reuniones. «Dias pasados, añade, nos habló del asunto cierto ilustrado y apreciable redactor de un periódico médico, y mostramos desde luego nuestra disposición favorable, toda vez que se trata de algo digno y formal. Esto debe meditarse y acordarse próximamente por un corto número de personas; de otra suerte no podría resultar mas que alguna ridicula parodia que rebajase á la clase médica del buen concepto que merece á las personas ilustradas.

Segun escriben de Paris, ha corrido el rumor de que el Congreso se verificará en Roma, bajo la presidencia del Santo Padre. El emperador, al fijar este punto, ha tenido dos ideas: la primera, evitar los celos de las potencias que se creerian con derecho á que en ellas se reuniera; y la otra que se reconciliaran el Papa y Victor Manuel.

—La *Armonía* de Turin dice que Francisco II, con motivo de sus dias, recibió una felicitación de la ciudad de Nápoles, en la cual habia 27,000 firmas.

—Dícese que el gobierno nacional polaco recibe quince mil francos diarios de los refugiados que hay en distintos reinos de Europa.

—Dícese que Austria se propone aceptar la reunión del Congreso y en caso contrario el emperador Napoleon pedirá al Congreso que se tome la Galitzia, y se entregue á la Rusia, indemnizándola de este modo de un pequeño reino de Polonia, tan reducido como sea posible, que se constituirá al rededor de Varsovia. Háblase tambien de un arreglo de esta índole; concerniente al Véneto, una parte del cual tan solo se adjudicará al nuevo reino de Italia.

—Segun se asegura en Paris siguen recibiendo de todas partes adhesiones á la idea del Congreso; pero no hay dato alguno oficial todavia. Dícese que el Padre Santo ha hecho ya manifestar al gabinete de Paris, que no puede adherirse á la reunión de un Congreso, sin saber de que va á tratarse en él.

—El gobierno inglés ha decidido aceptar la proposición de un Congreso europeo como primer paso para negociaciones ulteriores. Despues de contestar al emperador Napoleon en este sentido precisará las cuestiones cuyo exámen debe á su juicio someterse al Congreso y los limites dentro de los cuales la proyectada Asamblea podrá fijar los derechos y los deberes de las potencias continentales primitivamente ligadas por los tratados de 1815.

—Una carta de Paris que tenemos á la vista asegura que por el último correo de Méjico ha recibido el gobierno francés noticias de la conspiración descubierta contra el gobierno de la regencia, en la cual estaban complicados altos personajes de los partidos caidos y aun del conservador. Se ha prohibido á la prensa del vecino imperio publicar estas noticias.

—Escriben de Atenas: «La prestación del juramento por parte del Rey en la asamblea nacional se ha verificado con la mayor pompa. En el momento señalado Jorge I bajó de su trono y se dirigió hácia un altar donde estaba abierto el libro de los Evangelios, despues de haber besado piadosamente el libro que le presentó el metropolitano de Atenas, hizo la señal de la cruz al estilo oriental y pronunció el juramento en los siguientes términos: Juro en nombre de la santa é individua Trinidad proteger la religion de los griegos, conservar y defender la independencia y la integridad del Estado griego y gobernar con arreglo á sus leyes.» Despues de esto se dispararon ciento y un cañonazos.

—El nuevo Rey de Grecia no ha querido aceptar el titulo de Rey por la gracia de Dios, y solo se le denominará Jorge I Rey de los Helenos.

—El gobierno nacional polaco ha ordenado el pago del empréstito nacional de 40 millones.

—Todos los religiosos del convento de San Francisco de Varsovia, han sido presos.

—El gobierno ruso ha decretado para el reino de Polonia, un impuesto adicional destinado á indemnizar al tesoro de los 27 millones que le han sido sustraídos. El déficit debe ser cobrado en un plazo de 14 años.

—Dicen de Nueva-York que á consecuencia de la conspiración descubierta en Méjico contra el gobierno imperial, muchas personas habian sido presas y fusiladas, ó desterradas á la Martinica.

Agricultura.

IV Y ULTIMO.

INSTRUCCION PUBLICA.

Mucho mas pudiera estenderme sobre el asunto que da márgen á estos artículos, pero no queriendo pecar de difuso, damos con este artículo terminada nuestra humilde opinion sobre la mencionada Memoria inaugural, sobre todo en la parte que hace relacion á la instalacion de la Cátedra de Agricultura, habiendo en resúmen dejado espuesto:

1.º Que la Agricultura es una ciencia tecnológica, de inmenso interés, por cuanto ella es la que con sus producciones ofrece alimento al hombre y á los animales domésticos, y da primeras materias para abastecer todas las demas industrias y manufacturas, pudiendo con razon decirse que es la que mantiene unidos en Sociedad á los hombres, y la que permite que disfruten de todo género de comodidades: desaparezca por un momento la Agricultura y ya será imposible la vida en grandes centros, volveriamos á las primeras edades del mundo.

2.º Que siendo su conocimiento y aplicación de tanto interés, conviene propagar sus principios por todos los medios posibles, para hacerla ocupar el lugar que merece; y por consiguiente, que la creación de una Cátedra á ella dedicada, es un paso dado hacia el objeto que se busca, es el medio de despertar la afición y el interés en muchas clases de la Sociedad.

Ahora bien, ¿es esto todo lo que en tal ramo debe hacerse? ¿se encuentran así satisfechas todas las necesidades de la localidad? No, en modo alguno: sin que un momento siquiera pongamos en duda la utilidad y conveniencia de la Cátedra para su fomento, la provincia exige mas, la ciencia del cultivo es esencialmente práctica, en la que es necesario que los resultados acompañen á la palabra, á la teoría, para sacar deducciones ciertas y verdaderas, y de aquí la necesidad de crear una Granja ó explotación modelo, donde poniéndose en comparación lo que en la provincia actualmente se practica y lo que al parecer, segun la ciencia, deba hacerse, pueda por los resultados obtenidos deducirse la utilidad y desventaja de uno y otro. Es verdad que esto costaria bastante á la provincia hasta su completa instalacion, pero sin necesidad de dar el salto de una vez, puede á ello llegarse por grados; establecida ya la Cátedra y dotada como se encuentra del material necesario para su mejor esplicación teórica y práctica, pudiera al menos dotársela con la adquisición de un terreno cualesquiera de buenas condiciones, para hacer funcionar en él todos los instrumentos que posee y dar así á conocer públicamente sus ventajas ó inconvenientes, con arreglo á las necesidades del país; su gasto es reproductivo, puesto que tiende á aumentar las mejores condiciones de nuestro cultivo, y que estando como está en la mente del Gobierno de S. M. se hará mas pronto ó mas tarde.

Porque es verdad, es verdaderamente sensible, que una nación esencialmente agrícola como España, esté en un grado de inferioridad tan grande, respecto á la educación y enseñanza de la profesion que ejercen el mayor número de sus habitantes; industria vital, lo mas útil y menos perjudicial por consiguiente en todos sentidos, sin la que las manufactu-

ras ni el comercio podrian existir ni prosperar.

La necesidad mas apremiante de nuestra Agricultura es la de formar hombres prácticos, que puedan por sí demostrar todas las ventajas que pueden sacarse de un cultivo perfeccionado, es crear obreros útiles, administradores ó directores inteligentes, iniciados en los nuevos métodos de explotación, que para pasar sin ningun inconveniente al dominio de la práctica, deben ante todo ilustrarse por experiencias precisas y concluyentes. Además, para despertar entre los hombres de elevada posicion el deseo de dirigir al cultivo el concurso de su inteligencia y sus capitales, hay urgencia de repartir por medio de la enseñanza los verdaderos principios de la economía agrícola, y demostrar el modo de obrar de la Agricultura sobre la riqueza nacional.

En todas partes y mucho mas en el campo, en razon de las muchas preocupaciones que reinan y de una especie de desconfianza que es el carácter dominante del trabajador rural, se rehusa todo perfeccionamiento, toda práctica nueva, y es menester procurar destruir de raiz esta falsa tendencia de la rutina, y modificar estos hábitos estacionarios y contrarios á todo progreso. Repártase pues la instruccion agrícola en las Escuelas de instruccion primaria, en los Institutos, Seminarios, etc. y póngase la Agricultura bajo todos los puntos de vista en relacion con lo que por su importancia se merece, y desaparezca el desnivel que hoy existe entre la clase labradora y las restantes que se conocen; el labrador, que por medio de rudos trabajos sabe arrancar á la tierra útiles producciones, es seguramente de todos los industriales el menos favorecido; ordinariamente le faltan capitales y no los encuentra mas que á un rédito exorbitante, se vé rodeado de servidumbres de todo género, agoviado con fuertes impuestos, le faltan cada vez mas los operarios, viéndose continuamente en la precision de elevar el salario á sus obreros, á causa de la concurrencia de una multitud de trabajos que favorecidos por primas, privilegios, etc. le hacen una guerra incesante, que le cuesta trabajo sostener al que no tiene primas ni privilegios.

Mientras que en la generalidad de las especulaciones industriales el dinero invertido

se renueva muchas veces en el trascurso de un año, el labrador está obligado á esperar coger sus intereses, muy pequeños por lo comun, durante doce ó quince meses, y esto sin que haya contado la accion de los agentes exteriores, que la inteligencia humana no puede preveer ni contener, es decir, los fenómenos atmosféricos que de cuando en cuando vienen á destruir el fruto de su trabajo y á echar por tierra las mas sabias previsiones, pues que aun siendo mas entendido agrónomo que Columela, Herrera, Dombasle, etc., no podrá impedir que una enfermedad cualesquiera destruya sus plantas, mate sus ganados, ó que una helada, un granizo acabe con una siembra ó plantacion. He aqui pues algunas de las muchas duras condiciones bajo que gime la Agricultura, y que deben hacer merezca del Gobierno una elicaz y continuada proteccion.

Segovia Noviembre de 1863.—*Marcelo Lainez.*

Variedades.

Dos Monges persas, detenidos en la China, se cree que en Nanking, en medio de sus piadosos trabajos, examinaron con curiosidad el vestido ordinario de los chinos y sus manufacturas de seda; y estudiaron el tratamiento empleado por las mujeres con los gusanos productores de aquella materia importante. Conociendo la imposibilidad de trasportar á lejanos climas insecto de tan corta vida, comprendieron, igualmente, la facilidad de conseguir su objeto, llevando los huevecillos, de donde aquel procede. Viniéronse los Magos á Constantinopla, y comunicaron el proyecto al Emperador Justiniano; quien, á vista de las incalculables ventajas para la Europa de importar en ella tal riqueza, colmó de dones á los Religiosos, y de promesas de otros mayores para su orden si sealizaban su intento.

Los historiadores de este príncipe se han detenido mejor en referir minuciosamente una compañía al pie del Cáucaso, que en conservar memoria de los trabajos con que estos Misioneros, volviendo á la China, acertaron á eludir la vigilancia de un pueblo tan celoso

por sus productos é intereses; y despues de haber ocultado en su bordon de caña huevos del gusano de seda, asi trageron en triunfo entre nosotros esta parte de las riquezas del Oriente. Se recurrió luego al calor del fuego artificial para empollar los huevos, se alimentó á los gusanos con hoja de morera, y desde entonces la industria de la seda Europea, produce tan admirablemente.

La caña de azúcar era desconocida en Occidente, hasta que los peregrinos á la tierra santa la importaron en Europa. Hacia el fin de las Cruzadas fué llevada á Italia; mientras que los Sarracenos la introducian en el Reino de Granada, de donde los Españoles la tomaron para llevarla á las Colonias de América.

FABULA.

El Potro Andaluz y el Oso de Asturias.

Erased un soberbio potro,
Que en la bética ribera
Armaba luego quimera
Por pura genialidad;
Engendrado por el viento
En la yegua mas gentil,
Desde Itálica al Genil,
Triunfa su velocidad.
«Dame la patita, Astur,»
Con gran sorna, dijo á un Oso,
Que de Cangas, laborioso,
A servir vino á un Marqués.
«Qué elegante es tu librea,»
Añadia, «voto al chápiro,
Que es un solemne gagnápiro
El que lacayo no es.»
El Asturiano ladino,
Mirándole de soslayo,
Contestóle: «por Pelayo,
Que es estúpido tu hablar.»
¿De qué tu fanfarria vale,
Tu ceceo, tu gazpacho,
Si ni un mísero capacho,
Holgazan, sabes labrar?
El ocioso, que cual tú,
No se aplica, y jóven loco,

cesaba de hablar: «desfigurais la verdad; vuestro hijo es el muerto, el que vive es el mio;» y entre ambas se sostuvo una fuerte cuestion en tan contrario sentido. ¿Cómo poder resolver la dificultad de caso tan extraño, sin el auxilio de Dios? Salomon empleó para ello el gran conocimiento que le asistia del corazon humano, y de esta manera obligó á aquellas mugeres á ponerle al descubierto el fondo de su alma. Fué asi superior al Profeta, porque consistiendo la mision de este en una verdad oculta, revelada por Dios, tal obrar fuera compatible con la pequeñez de inteligencia; pero obligar á la naturaleza humana, sin el auxilio de la revelacion, á descubrir los sentimientos mas íntimos y secretos, demuestra, quien asi se conduce, poseer el tesoro de la sabiduría, el espíritu mas sublime.

Salomon ordenó que se trajese una espada, y que con ella se dividiera al

los fallos, que se distinguen en la historia por su novedad en todos conceptos, de nuestro deber es encabezar este pequeño trabajo con algunos de los consignados en la Historia sagrada.

Comparecieron ante Salomon dos mugeres en situacion muy alterada. Una de ellas, dijo: «os ruego, Señor, me escuchéis; esta muger y yo habíamos juntas; he dado á luz un niño en nuestra comun habitacion; á los tres dias ha alumbrado ella tambien; éramos las solas personas que penetraban en la estancia; por la noche murió el hijo de mi compañera ahogado por su madre; aprovechándose de mi sueño, retiró de mi seno á mi hijo y le colocó sobre el suyo, asi reemplazando á su hijo muerto que colocó á mi lado. Al despertar; queriendo dar de lactar á mi hijo ¡qué horror! encontré un niño sin vida sobre mi pecho, que conocí no era el mio.» Respondió la otra muger dirigiéndose á la que

antes que fuese cristiana se ponía al adúltero en precision de morir, ó de castrarse. Entre los Pactos Atenenses, Lombardos, y la mayor parte de los pueblos antiguos, el adulterio era castigado con pena de muerte. Solamente los Lacedemonios, segun Plutarco, en vez de perseguir el adulterio, le premiaban, ó le toleraban por lo menos.

El Emperador Antonino legisló en la materia, mereciendo el elogio de San Agustin. Privó de accion persecutoria del adulterio, al marido, que, con su ejemplo, hubiese motivado el extravío de su muger. La diferencia mas aceptable por jurisprudencia entre el hecho respectivo del hombre y de la muger, consiste en que el adulterio de esta lleva ó puede llevar á la familia hijos extraños, que priven á los legítimos de lo suyo, y atribuyan al marido obligaciones, que no les debe. Bien podria sostenerse por la mu

Boletín religioso.

En la parroquia de Santo Tomás, á las diez de la mañana, se celebra el oficio general de parroquia, con misa, sermón y procesion de difuntos.

El mismo dia, en la casa-Mision de San Gabriel, se hacen los ejercicios de costumbre por los PP. Misioneros.

Anuncios.

En la calle de la Cintería, tienda de Pablo Matas, se ha recibido un gran surtido de cortes de pantalones, gabanes y chalecos en comision, de las mejores fábricas de Sabadell y Tarrasa, á precios de fábrica.

En el mismo establecimiento se construyen, á medida de la persona que guste, gabanes, pantalones, chalecos, capas, carriks, emperadores, raglanes, americanas, etc.

Tambien hay un buen surtido de paños negros de marca y finos, de las mismas fábricas, para trages de Sres. Eclesiásticos, cortes de pantalon de 30, 40, 54, 60, 70, 80, 90, 100 rs. uno; cortes para chaleco de 16, 20, 24, 30, 40, 50, 60, 70, 80.

Manual de examinandos. Coleccion de las definiciones y preguntas principales de Teología Moral, obra escrita por D. Félix Lázaro García, utilísima para los examinandos y cuantos deseen recordar las materias de toda la Teología moral. Un tomo á 4 reales en rústica, en la Redaccion del *Porvenir Segoviano*, y á 5 rs. franca de porte.

Librería Religiosa. El Corresponsal de la Librería Religiosa de Barcelona en esta ciudad, Don Félix Lázaro García, Párroco de la de Santa Eulalia, tiene á su cargo el despacho de las numerosas obras que lleva publicadas y continúa publicando la Librería Religiosa á los precios que en ellas mismas se espresa, y de hacer los pedidos y proporcionar las que se le encarguen.

Coche. En la calle del Mercado, núm. 50, se proporciona un coche de cuatro asientos, cómodo, con capacidad para equipages, tirado por dos ó mas caballerías que sean necesarias para caminar á Sanchidrian, Villalba ú otros sitios que se pidan, á precios convencionales.

A voluntad de su dueño se vende la casa-venta titulada de San Medel, situada entre Zamarramala y Roda, sobre la carretera de Carbonero y Turégano. La persona que quiera interesarse en su adquisicion puede presentarse á D. Valentin Sebastian, encargado de la finca, que habita en la calle Real del Carmen, núm. 28, para indicarle el precio y las demas noticias que guste.

DENTISTA.

Acaba de llegar á esta ciudad el tan conocido como acreditado D. José María Fernandez, el cual viene de recorrer los mas acreditados establecimientos de Francia é Inglaterra, habiéndose puesto en ellos al corriente de cuantos adelantos hasta el dia se han descubierto. Asimismo trae los tan utilísimos cuanto ventajosos aparatos para la extraccion de dientes y muelas por medio de la electricidad sin el menor dolor; lo mismo que aparatos para la fabricacion de dentaduras de Cauchuc, color de encia, sin muelles, por la presion atmosférica, sin distinguirse de la carne y facilitando desde el primer dia la masticacion sin que incomode al paciente la cosa mas pequeña. Tiene un abundante surtido de dientes y muelas de las mejores fábricas que ha recorrido, todo lo cual lo hará á precios sumamente arreglados, lo que no podria hacer sin la adquisicion de los nuevos aparatos. Vive Plaza Mayor, Meson grande, donde permanecerá algunos dias.

Medicina práctica por D. Fernando Castresana.

Obra útil á los Párrocos, Padres y Tutores de familia á 14 rs. ejemplar en Avila y 16 reales remitida por correo.

Por lo no firmado:
Antonino Sancho.

Editor responsable: Patricio Velasco.

SEGOVIA, 1865.—IMPRESA DE ALBA.

Al trabajo estima en poco,
De esclavo sea ó Señor,
Es un repugnante necio,
Ignorante de que el vicio,
Tan solo es el vil oficio,
Que causar debe rubor.

AL VAPOR.

La voz del Rey, del universo el alma
Ya por doquier frenética resuena,
Del globo estenso los espacios llena
Sacando al mundo de su larga calma.

Fuente perenne, manantial de vida,
Del mundo todo, inapreciable joya,
El tráfico aumentando sin medida
La industria y el comercio desarrolla.

Rápido vuela con veloz carrera
Uniendo para siempre las naciones,
Y estrechando entre sí sus relaciones
Su fruto esparce en la fecunda tierra.

En medio siglo de imperioso mando
Rompió de la ignorancia la cadena;
Y potente en su marcha caminando;
Solo el vapor hoy triunfa y nos gobierna.

Ven á mi patria que olvidada llora;
De un antiguo poder rásquese el velo,
Y siempre viva la feliz memoria
Y el gran nombre de su ilustre suelo.

Allá del monte la empinada cumbre
Que gigante y altiva se levanta,
Lograrás humillar con fuerte planta,
Y firme sostenerla en tu techumbre.

Segovia 9 de Noviembre de 1863.—J. A. A.

ger que el hombre adúltero, procreando ilegítimamente, lleva igualmente á otros, frutos que á ella debieran pertenecer y que así la es lícito reemplazarles. La legislación moderna, aprovechando las lecciones de la experiencia, y acordando los principios estremos observados en esta gran materia, ha conciliado con lo que se debe á Dios y á las costumbres, lo que se debe igualmente á la humanidad, sobre la que hoy no obran las leyes sus apetecidos efectos por la dureza de los castigos, sino por medios mas elevados y de segura fructificación práctica.

FIN.

SENTENCIAS NOTABLES.

El mas célebre, y el mas conocido es el juicio de Salomon; de este príncipe, en cuya persona reunió Dios el complemento de los dones; un corazón lleno de sabiduría y de inteligencia, en grado tal, que segun la frase de la Sagrada escritura, ni antes ni despues de él se verá hombre de tan eminentes cualidades.

Aunque al estremo estendido el conocimiento de la famosa sentencia de este Príncipe, nos permitiremos su relacion sucinta, como de debido respeto al libro santo que la contiene; que en nuestro propósito de publicar

niño vivo en dos partes, dándose de estas una á cada cual de las que se decian su madre. La verdadera entonces toda aterrada sintió deshacerse sus entrañas por el dolor mas intenso, y reclamó derramando amargo llanto: «renuncio á mi hijo con tal que en él no se cumpla tan terrible sentencia.» La falsa madre, por el contrario, afectaba consolarse, con tal de poseer la mitad de su cuerpo. El Rey entonces, adjudicó el niño á la primera, declarándola, con la naturaleza, por su verdadera madre.

Todo Israel proclamó la escelencia de aquel juicio, reconociéndole por efecto de la sabiduría de Dios, que al Rey asistia.

El segundo juicio, que se encuentra en el antiguo Testamento, es el de Daniel, quien convenció de criminales á los dos ancianos acusadores de la casta Susana, de adulterio, porque se negó á satisfacer su villana pasion.